REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CHIRUCA V

TITULAR: **CALZADOS FAL, S.A.**

Código: 2022-b195 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

Breve descripción:	Plantacion de *Quercus ilex* subsp. *ballota, Quercus faginea, Quercus robur, Acer campestre, Sorbus aucuparia, Prunus spinosa, Prunus avium, Malus sylvestris, Celtis australis, Arbutus unedo, Amelanchier ovalis* y *Pistacia terebinthus* en monte vecinal en mano común en zona de pastizal y matorral degradado.

Localización:	BERGASA (Rioja, La)	**Superficie del proyecto:**	4 ha
Fecha de inicio de proyecto:	5/1/2020	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastos: con o sin matorral y/o arbolado

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	762 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	14 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Freno a la degradación ecológica y a la grave erosión hídrica de la zona, mejora de la biodiversidad y los recursos cinegéticos, mejora del paisaje, y fomento de la actividad económica y el empleo de la zona.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

La empresa Calzados Fal, S.A., con gran tradición en la fabricación de calzado, es el promotor de este proyecto. Quiere ratificar su compromiso con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático y contribuir al establecimiento de sumideros creando una masa forestal de carácter protector en Bergasa y Arnedo (La Rioja). Además de haber inscrito varias huellas de carbono, y reducido y compensado, ha inscrito hasta la actualidad cuatro proyectos de absorción. En esta ocasión vuelve a inscribir otro proyecto, que se constituye como BOSQUE CHIRUCA V y que, al igual que los anteriores proporcionará de este modo a la zona, actualmente degradada, un uso del suelo que añadirá valor ambiental a esos terrenos. Además lleva a cabo una importante labor de difusión y educación ambiental.

La zona

Los terrenos que se integran en este proyecto de absorción se conforman con la superficie de varios recintos integrados en varias fincas rústica situadas en los términos municipales de Bergasa y Arnedo (La Rioja). A nivel de protección, se encuentra dentro de la figura "Área Prioritaria de Zona de Protección de Aves Necrófagas" entre las que se encuentran el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*) y el milano negro (*Milvus migrans*). Respecto al estrato arbustivo, estaba dominado por aliagas (*Genista scorpius*) y el típico matorral aromático mediterráneo donde destacan la lavanda (*Lavandula latifolia*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), y el tomillo (*Thymus sp*.).

La plantación

Las labores de plantación se llevaron a cabo entre los meses de noviembre y marzo de 2020, la cual tenía como objetivo el restablecimiento de una cobertura arbórea encaminada hacia el desarrollo de un bosque mixto maduro de vegetación autóctona, donde la encina (*Quercus ilex*) es la más representativa de las especies plantadas. Entre otras especies, se encuentra el quejigo (*Quercus faginea*), el roble (*Quercus robur*), el arce menor (*Acer campestre*), el serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia*), el endrino (*Prunus spinosa*), el cerezo (*Prunus avium*), el manzano (*Malus sylvestris*), el almez (*Celtis australis*), el madroño (*Arbutus unedo*), el guillomo (*Amelanchier ovalis*) y la cornicabra (*Pistacia terebinthus*), proveyendo a la fauna local de valioso y variado alimento.

La preparación del terreno consistió en un ahoyado mecanizado con retroexcavadora y unas dimensiones de hoyo de 0,6 x 0,5 metros y 0,5 metros de profundidad, y la plantación fue manual. La densidad inicial de la plantación fue de 1.200 pies/ha. Con previsiones de reposición de marras, durante los tres primeros años, ampliables dos más, se espera que la cifra real de la densidad de la plantación a año 5, sea cercana a la inicial, no pudiendo ser admisible que ésta alcance cifras por debajo de los 1.080 pies/ha.

Datos de contacto: CALZADOS FAL S.A.
JORGE ORIO
Email: jorge@falseguridad.es
Teléfono: 941380800
www.falseguridad.es